

El Presupuesto Público de Educación Chileno en el Siglo XXI y la Política de Expansión Inclusiva del Sistema Educativo¹

Sebastián Donoso-Díaz

Universidad de Talca, Talca – Chile

Daniel Reyes Araya

Universidad de Talca, Talca – Chile

Óscar Arias Rojas

Universidad de Talca, Talca – Chile

Resumen

El trabajo analiza la expansión del presupuesto del Ministerio de Educación chileno en el presente siglo, el cual ha enfrentado cambios decisivos para el fortalecimiento de la educación escolar, como también de gratuidad de la educación superior, que gravitan sobre los recursos, su uso eficiente y el cumplimiento de los objetivos del sistema educativo. Se busca dar cuenta de un fenómeno de escala país, escasamente estudiado, dirigido a evidenciar los cambios presupuestarios asociados a los procesos de demandas sociales y de disputas entre la práctica privatizadora impuesta en la década del 80, con intentos de cambio hacia una concepción de derecho social de la educación. El análisis se hace desde la información pública disponible. Los resultados dan cuenta de cambios importantes en la provisión de recursos que no han impulsado en forma equivalente en los resultados educativos públicos, abriendo interrogantes en este plano.

Palabras-clave: **Presupuesto de Educación. Gasto Público. Política Educativa. Privatización.**

The Chilean Public Education Budget in the 21st Century and the Inclusive Policy for the Expansion of the Educational System

Abstract

The work analyzes the expansion of the budget of the Ministry of Education of Chile in this century, which has faced decisive changes for the strengthening of school education, as well as free higher education, which weigh on resources, its efficient use, and the fulfillment of objectives of the educational system. It seeks to account for a phenomenon on a national scale, little studied, in order to show the budgetary changes associated with the processes of social demands and disputes between the privatizing practice imposed in the 1980s, with attempts to change towards a conception of social rights in education. The analysis is based on publicly available information. The results show important changes in the provision of resources that have not similarly promoted public educational outcomes, opening up questions in this area.

Keywords: **Education Budget. Public Spending. Educational Policy. Privatization.**

¹ Texto correspondiente al Proyecto Fondecyt regular N° 1190086, financiado por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo de Chile, a quien se agradece su aporte.

Presentación

Como señala Dussel (2015), en el presente siglo en Latinoamérica se ha ido consolidando muy gradualmente una agenda de derechos sociales y de políticas de inclusión que han impulsado la expansión de los sistemas educativos. Cuestión compleja para la educación chilena por las presiones que implican sobre el presupuesto fiscal al tener que responder a demandas fundamentales para la sostenibilidad del pacto social vigente.

En Chile desde los años 90 en adelante, pos retorno de la democracia, la educación pasó progresivamente a un lugar más destacado en el proyecto político-social del país, expresado también en su relevancia presupuestaria, al contrario de lo experimentado en la década de los 80', plena consolidación del régimen dictatorial, donde el gasto público en el sector se redujo en un 24% real.

Las iniciativas educativas impulsadas en democracia demandaron una gran inversión fiscal ante el deterioro histórico de los indicadores educativos y sociales más relevantes del sistema. Desde entonces el gasto público del sector se ha triplicado en términos efectivos en las primeras dos décadas de democracia (DONOSO; ARIAS; REYES, 2021), y más aún a partir del año 2014 producto de la implementación de leyes con gran impacto financiero que aumentaron las exigencias presupuestarias (de Inclusión; de Nueva Carrera Docente; de Educación Superior, y de Nueva Educación Pública).

En este marco, se analiza la evolución del presupuesto público de educación entre los años 1999 al 2018, identificando las principales tendencias en este campo, y también las orientaciones privatizadoras como des-privatizadoras en la educación pública chilena, siendo un fenómeno que se presenta en el país dominado por un marcado y agresivo proceso de privatización instalado desde los 80' y de los intentos por sacar al mercado de la educación que iniciados con mayor sistematicidad en el año 2007 se van consolidando a partir del 2014, pero bajo fuertes tensiones en el sector, teniendo en cuenta que en la actualidad la mayor parte de los países avanzan hacia la privatización del sector público (ANDERSON, 2018), y por el contrario, Chile busca instalar mecanismos que van en el sentido opuesto.

Esta temática se enmarca en el cumplimiento del rol del Estado en la implementación de las políticas sectoriales, y la participación de agentes privados y públicos, precisamente a partir de la distribución presupuestaria. Debido a ello, el trabajo se centra en el destino efectivo de los recursos como la base indispensable de las políticas educacionales reales, considerando que toda política pública sin presencia en el presupuesto no es más que una buena intención (VON GERSDORFF, 2018).

Esta problemática se inserta en los procesos de modernización del Estado chileno impulsados desde comienzos de siglo, y promovidos de manera gravitante tras las demandas sociales que desde el año 2011 en adelante se han expresado fuertemente en la sociedad chilena en la perspectiva de hacer una sociedad más justa e igualitaria, similar a lo ocurrido en otras latitudes.

El análisis del presupuesto nacional y política educacional explora un campo de estudio aún inicial, donde hay muchas interrogantes, especialmente por la complejidad técnica y operativa que implica sistematizar la información presupuestaria del país. El texto expone, a partir de considerandos teóricos la evolución de los ingresos nacionales totales contrastándoles con la disponibilidad presupuestaria del sector, deteniéndonos en algunos de

los hitos educacionales claves de estas décadas, para finalmente, delinear sus implicancias para las políticas educacionales.

Antecedentes

Desde mediados del siglo pasado los Estados latinoamericanos duplicaron su tamaño, pasando – el caso chileno – de un rol administrador al de proveedor o financiador de servicios masivos a la ciudadanía, cuya gravitación sobre el Producto Interno Bruto (PIB), pese a la expansión señalada, representó prácticamente la mitad de lo destinado en esta materia por los países desarrollados (MARCEL; GUZMÁN; SANGINÉS, 2012). La evolución del tamaño del Estado, tanto en el contenido y volumen de su acción, como de las demandas que incrementalmente ha asumido para responder a viejas y nuevas peticiones de mejoramiento de la calidad de vida de su población se vinculan directamente con el tema presupuestario. En su origen esta materia es una antigua disputa entre el concepto neoliberal de un Estado mínimo, frente a un Estado socialdemócrata, capaz de ejercer efectivamente un rol regulador de la sociedad. Las políticas educativas chilenas de 1990 al 2009 estuvieron sustentadas en una alianza política de centroizquierda socialdemócrata (Concertación), y posteriormente, del 2014 al 2017 por la misma coalición más la incorporación del Partido Comunista (Nueva Mayoría), en cuyo contexto se inclinó el hacer del Gobierno hacia la visión de la educación como un derecho social garantizado por el Estado.

En la posdictadura chilena, a partir del año 1990 y hasta fines de 2020, el Estado en forma regular enfrenta en el campo educacional un conjunto de exigencias “de arrastre” producto de la reducción significativa del gasto público en educación en la década de los 80’ (GONZÁLEZ, 2003, p. 610), precarización salarial y laboral de los profesores, deterioro de su formación profesional (COX, 2012), impactando severamente en la calidad de la educación (CONSEJO ASESOR..., 2006) producto del evidente estímulo estatal a la privatización de la oferta educativa en todo nivel impulsada desde 1981² (JOFRÉ, 1988) que pauperizaron la educación pública.

En el marco de las políticas de desarrollo socioeconómico, la educación (definida como un bien público superior) es un factor clave de la acción redistributiva del Estado, siendo éste un sustento clave para que creciera el presupuesto público sectorial entre los años 1999 y 2018 del 3,4% al 5,9% del PIB, evidenciando la importancia otorgada a la educación en la posdictadura (en la década del 80 fue de reducido 2,4%).

No obstante los avances en este campo, en especial desde el 2014 en adelante, para fines ilustrativos—en los últimos años— Chile, en el contexto de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), es de los países con menor proporción de gasto público en Educación, teniendo uno de los mayores gastos privados en Latinoamérica en educación primaria y secundaria (CETRÁNGOLO; CURCIO, 2017a; 2017b). Durante el 2015, en los países de la OCDE el gasto público representó el 91,3% del gasto en educación escolar, mientras que en Chile (2016) éste fue del 83% (OCDE, 2017a; 2018; MINEDUC, 2018).

² Entre 1981 y el 2018 la educación pública escolar redujo en algo más del 50% su participación en la matrícula total, pasando estos estudiantes al sector privado subvencionado.

Consistentemente, el gasto privado en educación superior supera ampliamente el promedio de OCDE (30%) y el del resto de los países latinoamericanos, siendo el 60% del gasto total (CETRÁNGOLO et al., 2017a; 2017b). Específicamente, por cada estudiante del sistema primario el Estado chileno destina US\$ 5.000, cifra bajo la media de los países OCDE, que se aproxima a US\$ 8.500 por alumno. Esto se reitera -con una brecha mayor- al considerar el nivel educativo secundario: Chile destina algo más de US\$ 4.900, cifra pálida al compararla con los US\$ 9.870 por estudiante que en promedio destina la OCDE (OCDE, 2017b).

De esta manera Chile posee en el sistema escolar y superior un menor gasto público que el promedio OCDE. En educación básica y media, el porcentaje de gasto privado chileno (21,2%) es superado solo por Colombia (23,4%). El gasto privado en el sistema terciario nacional prácticamente duplica el promedio OCDE, siendo México y Colombia los que se aproximan a Chile con cifras cercanas al 39%, distante de Argentina, donde el 99% del gasto es público (RODRÍGUEZ; CHAMORRO; VEGA, 2016).

Estos antecedentes sitúan a Chile en el marco de referencia tras integrarse a la OCDE, y las brechas de gasto implican no solo que debiesen incrementarse los recursos sectoriales y buscar mayor eficiencia, sino atender a la viabilidad de este camino, y la necesidad de realizar transformaciones estructurales para resolver los problemas educativos que permanecen, a saber: segmentación y vulnerabilidad social y calidad de la educación (TREVINO 2018; ORELLANA 2018).

El análisis de estas materias, presupuesto y gasto del Ministerio de Educación ha sido insuficientemente estudiado en la literatura chilena (GALLEGO; SAPELLI, 2007; ROMAGUERA; GALLEGO, 2011; VILLARROEL, 2013; BID, 2018), sea para determinar el origen de los recursos o para indagar sobre los montos asignados a la educación pública. Menos aún, ello se ha confrontado con la política educacional efectiva, sin asumir el gasto como componente clave de esta última (AMUCH, 2015). En las últimas décadas en Chile, en la discusión de política educativa hay cierto consenso acerca de la insuficiencia del aporte financiero público a la educación y la elevada carga que ello supone para las familias (DONOSO; ARIAS; REYES, 2021).

En el plano nacional, el presupuesto público central en educación es la piedra angular de la política educacional de cada Gobierno, correspondiendo al 98% del gasto público total (RACZYNSKI; SALINAS, 2009; VON GERSDORFF, 2018). Este gasto representa la política gubernamental real, por cuanto los aportes de los municipios (que gestionan en sus comunas la educación pública) son de menor significación, orientándose a cubrir partidas deficitarias de las transferencias del gobierno central, además con comportamiento financiero fiscal altamente indisciplinado. Estimaciones indican que - en promedio - aproximadamente el 10% del presupuesto municipal se destina a educación, esencialmente a cubrir gastos corrientes (RACZYNSKI; SALINAS, 2009; VILLARROEL, 2013), no obstante este aporte representa menos del 3% del gasto público total en educación. De allí la relevancia del análisis de las partidas presupuestarias señaladas, por tanto la política educacional impulsada por el Ministerio se sustenta en ese gasto.

En materia de políticas educativas el ciclo democrático inicial (1990-2006), realizó adecuaciones al sistema imperante, que significaron dictar el Estatuto Docente (1991), subir el valor de los subsidios escolares, impulsar la Reforma Curricular de 1995 en adelante, y

otras medidas dirigidas a regular el destino de los recursos públicos entregados a los sostenedores³. Y, enfatizar la preocupación por el mejoramiento de los indicadores escolares de eficiencia interna y externa, sin cambiar la arquitectura institucional del sistema (CONSEJO ASESOR..., 2006). El incremento de la eficiencia en esos aspectos también validaría el mercado, no solo por la introducción del copago (1993), sino por haber fortalecido la competencia como camino a seguir igualmente, por los municipios (OCDE, 2004). No obstante, el sistema público acusaba problemas endémicos de organización y financiamiento que repercutían en sus resultados de aprendizajes, dando origen a las primeras críticas sobre lo obrado en democracia, principalmente reforzando el rol de los privados en el sector (BELLEI; CONTRERAS; VALENZUELA, 2010).

El ciclo político siguiente (2006-2011), marca el avance del desgaste de las propuestas educativas de los gobiernos, alineadas con las manifestaciones sociales de las tensiones más significativas de la educación pública: la búsqueda de soluciones, y la persistencia de los efectos educativos negativos, a saber; su baja incidencia en revertir las grandes desigualdades educacionales de la sociedad, la alta segmentación socio-territorial y los problemas históricos de recursos financieros y calidad de la enseñanza. Los avances en este plano, permitieron sustituir la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, (vigente desde la dictadura), por la Ley General de Educación (2009), que implicaría un avance en organizar y regular el sistema escolar, aunque sería una respuesta parcial ante las demandas más sustantivas, por cuanto no abordaría la des- municipalización de la educación, el financiamiento vía subsidio a la demanda y las posibilidades de lucro del sector privado, cuestionados por el movimiento estudiantil de 2011, que propuso aspiraciones de cambios más profundos, que implicaban la institucionalidad educativa subnacional (DONOSO, 2018) problemas reconocidos por los responsables de las reformas educativas iniciales en democracia,

Dos efectos no buscados por las políticas de la Concertación y de gran relevancia política desde las protestas de 2006, renovadas a escala expandida por el estudiantado universitario en 2011, son la segregación social del sistema y la disminución de la matrícula de la educación municipal. Las dos dinámicas están interrelacionadas y son inseparables de la regulación de mercado del sistema en su conjunto, establecida en la década de los ochenta y que las políticas del período 1990-2010, no neutralizaron (COX, 2012, p. 32).

En el ciclo siguiente (2012-2018) destacan la agudización de los conflictos públicos del sistema escolar; el debate y diseño de nuevos caminos de corrección de los principales nudos críticos, esencialmente transitando hacia el marco de derechos sociales de la educación, expresados en las políticas de inclusión en todas sus acepciones, de desmunicipalización escolar y la gratuidad de la educación superior. Este fenómeno ha revitalizado el debate entre incremento presupuestario, rol del Estado, derecho a la educación y privatización de la enseñanza, marco en el que se desarrolla el texto.

Metodología

A partir de la información pública de la Dirección de Presupuestos (DIPRES) del Ministerio de Hacienda de Chile, se generó una base de datos consolidada con todos los datos

³ Sostenedor es el responsable/propietario de la gestión de un establecimiento privado o público.

de gasto de los presupuestos nacionales en educación, aprobados por el Congreso de Chile, correspondientes al periodo 1999-2018. La base considera todos los gastos aprobados en educación, a nivel de programas y partidas específicas, lo que permite clasificar el gasto presupuestado.

El análisis se realiza en dos niveles primero en el plano agregado del presupuesto total de Ministerio, y en segundo lugar desagregando sus principales cinco partidas que corresponden a gran parte de la política regular de educación y que representan al 80% del total de los recursos promedio anuales.

La Tabla 1 presenta el total de partidas presupuestarias, a nivel de ingresos y gasto, de los presupuestos del MINEDUC. Se clasificaron las 8.855 partidas de gasto, agrupándolas en seis categorías: Subsidio Escolar; Educación Superior; Alimentación, Salud y Becas; Gestión y Administración; Perfeccionamiento Profesional y Estímulo Docente. A su vez, para su análisis cada categoría fue desagregada en subcategorías. La clasificación se realizó considerando las denominaciones asociadas a cada partida, las glosas disponibles en las leyes de presupuesto y la discusión parlamentaria asociada a cada ley de presupuesto del periodo. El gasto relacionado a cada partida se presenta en pesos chilenos de 2018 (CLP\$), de acuerdo con la metodología del Banco Central de Chile (www.bcentral.cl).

Tabla 1 – Partidas de Ingresos y Gastos en los Presupuestos de Educación. Chile, 1999-2018

| Año | Partidas de Ingreso | Partidas de Gasto | Total Partidas |
|--------------|---------------------|-------------------|----------------|
| 1999 | 86 | 301 | 387 |
| 2000 | 96 | 304 | 400 |
| 2001 | 107 | 290 | 397 |
| 2002 | 111 | 301 | 412 |
| 2003 | 144 | 349 | 493 |
| 2004 | 155 | 355 | 510 |
| 2005 | 191 | 383 | 574 |
| 2006 | 208 | 413 | 621 |
| 2007 | 207 | 443 | 650 |
| 2008 | 203 | 474 | 677 |
| 2009 | 191 | 479 | 670 |
| 2010 | 187 | 479 | 666 |
| 2011 | 181 | 451 | 632 |
| 2012 | 217 | 489 | 706 |
| 2013 | 220 | 502 | 722 |
| 2014 | 235 | 520 | 755 |
| 2015 | 236 | 540 | 776 |
| 2016 | 247 | 576 | 823 |
| 2017 | 253 | 580 | 833 |
| 2018 | 271 | 626 | 897 |
| Total | 3.746 | 8.855 | 12.601 |

Fuente: Elaboración propia a partir de Ley de Presupuestos, DIPRES Chile, 1999-2018.

El presupuesto público en educación

En las décadas en estudio (1999 -2018), el presupuesto del Ministerio de Educación (en adelante MINEDUC) en términos efectivos (CLP\$ 2018) se cuadruplicó, aumentando desde los M\$ 2.404.756.717 en 1999 a M\$ 10.031.615.939 el 2018 (Tabla 2), acusando un crecimiento promedio anual de 7,8% para estas décadas, acorde con las políticas de

universalización de la educación escolar y también por acceso a la educación superior de grupos sociales medios.

El presupuesto del MINEDUC no es el único gasto público en educación. La Tabla 2 expone su evolución y la de otras fuentes adicionales de gasto público: aporte municipal a la educación pública; y otras partidas de gasto en educación que se incorporan al presupuesto nacional, pero que no se asignan a través del Ministerio.

El aporte municipal a educación responde al modelo de gestión de la educación pública escolar instalado en 1981⁴. Este financiamiento entrega recursos de los gobiernos locales, de tributos y de otras transferencias desde el nivel central. Este gasto representa en promedio el 10% del gasto total municipal (RACZYNSKI; SALINAS, 2009). No obstante, comparado con el gasto del MINEDUC, tales recursos tienen un impacto menor, no superando el 3% del gasto ministerial, siendo por lo general destinado a gastos corrientes (remuneraciones, mantenimiento de infraestructura y otras), más que la implantación de políticas educativas específicas de carácter local por el municipio (RACZYNSKI; SALINAS, 2009).

Tabla 2 – Aportes Públicos a Educación. Chile, 1999-2018

| Años | Presupuesto Ministerio de Educación | | Aporte Municipal | | Otros aportes públicos a Educación en el Presupuesto de la Nación | | Total (M\$) |
|------|-------------------------------------|----------------|------------------|-------------|---|---------------|----------------|
| | % | M\$ | % | M\$ | % | M\$ | |
| 1999 | 97,5% | 2.404.756.717 | 2,5% | 60.619.354 | 0,0% | | 2.465.376.072 |
| 2000 | 97,6% | 2.561.839.000 | 2,4% | 63.693.249 | 0,0% | | 2.625.532.249 |
| 2001 | 97,5% | 2.738.636.793 | 2,5% | 70.984.315 | 0,0% | | 2.809.621.108 |
| 2002 | 97,6% | 3.055.691.924 | 2,4% | 74.462.812 | 0,0% | | 3.130.154.736 |
| 2003 | 97,6% | 3.207.589.349 | 2,4% | 78.051.977 | 0,0% | | 3.285.641.326 |
| 2004 | 97,3% | 3.333.108.571 | 2,7% | 92.018.084 | 0,0% | | 3.425.126.655 |
| 2005 | 97,2% | 3.425.738.738 | 2,8% | 98.389.176 | 0,0% | | 3.524.127.914 |
| 2006 | 97,1% | 3.666.157.522 | 2,9% | 108.672.321 | 0,0% | | 3.774.829.843 |
| 2007 | 97,2% | 3.896.768.861 | 2,8% | 113.003.408 | 0,0% | | 4.009.772.269 |
| 2008 | 98,2% | 4.576.534.656 | 1,8% | 83.830.436 | 0,0% | | 4.660.365.092 |
| 2009 | 98,1% | 5.328.117.768 | 1,9% | 103.242.023 | 0,0% | | 5.431.359.791 |
| 2010 | 98,2% | 5.931.103.843 | 1,8% | 108.380.742 | 0,0% | | 6.039.484.585 |
| 2011 | 98,1% | 6.458.272.423 | 1,9% | 122.037.815 | 0,0% | | 6.580.310.237 |
| 2012 | 98,0% | 7.064.729.066 | 2,0% | 141.060.834 | 0,0% | 2.517 | 7.205.792.417 |
| 2013 | 76,3% | 7.758.468.590 | 1,4% | 144.873.090 | 22,3% | 2.262.407.005 | 10.165.748.684 |
| 2014 | 93,7% | 7.709.811.654 | 1,7% | 143.705.499 | 4,5% | 373.574.182 | 8.227.091.334 |
| 2015 | 94,1% | 8.356.382.788 | 1,5% | 131.362.912 | 4,4% | 388.101.332 | 8.875.847.032 |
| 2016 | 89,3% | 9.156.331.317 | 1,2% | 123.668.293 | 9,5% | 972.513.426 | 10.252.513.036 |
| 2017 | 86,0% | 9.501.986.815 | 1,1% | 122.928.394 | 12,8% | 1.418.481.068 | 11.043.396.276 |
| 2018 | 87,6% | 10.031.615.939 | 1,0% | 113.914.995 | 11,4% | 1.303.150.619 | 11.448.681.553 |

Fuente: DIPRES (1999-2018) y Contraloría General de la República (2000-2018). Miles de pesos de 2018.

Nota: El aporte municipal se estimó utilizando el porcentaje del PIB que representó el aporte municipal en 2000.

También desde 2013 el presupuesto incluye recursos destinados a educación no considerados en el presupuesto inicial del MINEDUC, y que son parte del Fondo para la

⁴ El 2018 se inicia en Chile un proceso paulatino de desmunicipalización de la educación escolar pública, con la creación de los Servicios Locales de Educación. El año 2018 se implementaron los primeros cuatro servicios, el 2019 otros tres y cuatro el 2020, de un total de 70.

Educación (Ley N° 20.603), que se origina de una inversión inicial de US\$ 4.000 millones proveniente de la liquidación del Fondo de Estabilización Económica y Social, para financiar la reforma en educación preescolar, aumento de subvención escolar y financiamiento de la educación superior. Esos dineros no aparecen en la ley en el registro contable de ingresos del MINEDUC del año correspondiente: sin embargo, se realizan transferencias desde este al Fondo a los programas del Ministerio en el año siguiente, cumpliendo así su función (DIPRES, 2017).

Crecimiento del PIB, gasto público total y presupuesto de educación

El presupuesto anual total del país en el periodo 1999-2018 registra un incremento real de 356%, de MM\$ 13.009.480 en 1999 a MM\$ 46.865.211 en el 2018, representando un avance anual real promedio de 7% para el periodo (Tabla 3). El aumento del presupuesto de educación es mayor al del presupuesto total del país. El crecimiento promedio anual de educación alcanza a 7,8% para los años considerados, casi un punto porcentual anual, y al considerar el total de los recursos destinados al MINEDUC y el Fondo de Educación, éste llega al 8,5% promedio anual, valor relevante de lo que representan estos recursos para la tarea educativa (aprox. CLP M\$ 300 por año - US\$ 420.000).

Tabla 3 – Presupuesto Público y Presupuesto en Educación como proporción del PIB. Chile, 1999-2018

| Años | Presupuesto Público Total | | Presupuesto MINEDUC | | Presupuesto MINEDUC + Fondo de Educación | | PIB total |
|------|---------------------------|-----------|---------------------|-----------|--|-----------|-----------------|
| | \$M | % del PIB | \$M | % del PIB | \$M | % del PIB | |
| 1999 | 13.009.480.025 | 18,6% | 2.404.756.717 | 3,4% | | | 69.977.493.850 |
| 2000 | 13.489.706.064 | 18,3% | 2.561.839.000 | 3,5% | | | 73.525.922.276 |
| 2001 | 14.800.587.072 | 19,3% | 2.738.636.793 | 3,6% | | | 76.861.103.616 |
| 2002 | 15.576.233.164 | 19,5% | 3.055.691.924 | 3,8% | | | 79.686.736.431 |
| 2003 | 16.413.471.427 | 19,1% | 3.207.589.349 | 3,7% | | | 85.824.079.721 |
| 2004 | 16.779.628.278 | 17,3% | 3.333.108.571 | 3,4% | | | 96.881.414.639 |
| 2005 | 18.278.937.196 | 17,2% | 3.425.738.738 | 3,2% | | | 106.377.669.381 |
| 2006 | 20.554.158.122 | 16,6% | 3.666.157.522 | 3,0% | | | 123.677.271.200 |
| 2007 | 24.940.929.490 | 19,7% | 3.896.768.861 | 3,1% | | | 126.753.679.968 |
| 2008 | 26.339.881.958 | 21,5% | 4.576.534.656 | 3,7% | | | 122.470.810.948 |
| 2009 | 30.870.312.107 | 24,1% | 5.328.117.768 | 4,2% | | | 127.932.092.483 |
| 2010 | 30.128.241.720 | 21,0% | 5.931.103.843 | 4,1% | | | 143.268.563.499 |
| 2011 | 31.544.781.677 | 21,0% | 6.458.272.423 | 4,3% | | | 150.106.270.578 |
| 2012 | 33.952.372.036 | 21,6% | 7.064.729.066 | 4,5% | | | 157.527.108.272 |
| 2013 | 39.315.767.138 | 24,2% | 7.758.468.590 | 4,8% | 10.020.875.595 | 6,2% | 162.252.833.897 |
| 2014 | 36.104.522.786 | 21,6% | 7.709.811.654 | 4,6% | 8.083.385.835 | 4,8% | 167.095.519.977 |
| 2015 | 39.114.331.025 | 22,8% | 8.356.382.788 | 4,9% | 8.744.484.120 | 5,1% | 171.902.890.203 |
| 2016 | 42.204.314.479 | 23,7% | 9.156.331.317 | 5,2% | 10.128.844.743 | 5,7% | 177.771.640.433 |
| 2017 | 44.270.127.229 | 24,0% | 9.501.986.815 | 5,1% | 10.920.467.883 | 5,9% | 184.839.626.963 |
| 2018 | 46.865.211.788 | 24,5% | 10.031.615.939 | 5,2% | 11.334.766.558 | 5,9% | 191.248.710.869 |

Fuente: DIPRES (1999-2018) y Banco Central (1999-2018). Miles de pesos de 2018.

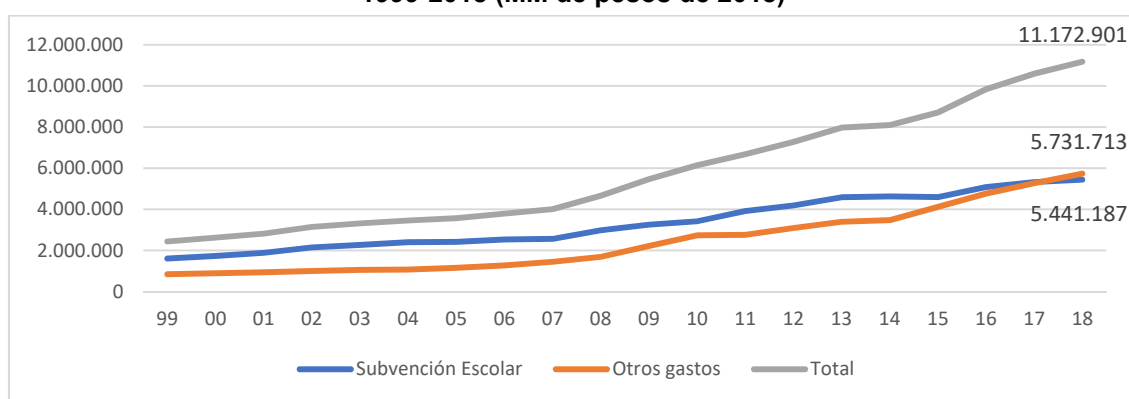
En estos años Chile registró un aumento promedio anual real del PIB de 5,4%, pasando en 1999 de MM\$ 69.977.493 a MM\$ 191.248.710 en 2018 (alza de 2,7 veces). Como se observa, aumenta el presupuesto en educación 4,7 veces, superando el crecimiento promedio del PIB en las dos décadas, tanto en los presupuestos de educación como del presupuesto total del país. En tanto en 1999 Chile destinó a educación nivel central un presupuesto de 3,4% del PIB, el 2018 fue de 5,9%, sin considerar que la participación de los recursos privados en el gasto total en educación equivale prácticamente a un 35 a 40% del aporte total (OCDE

2017a; 2018). Por cierto, en un marco en que el país registra un aumento en el presupuesto general que en 1999 supuso un 18,6% del producto, en tanto el 2018 fue un 24,5% del PIB.

Marco presupuestario de las principales partidas de educación

El 2018 el presupuesto del MINEDUC representó un aumento real de 3,6 veces respecto de 1999 (MM\$ 2.433.627 a los MM\$ 11.172.901) (Gráfico 1). En tanto el gasto en subvención escolar aumentó 2,4 veces (MM\$ 1.598.126 en 1999 a MM\$ 5.441.187 el 2018), y los restantes gastos del Ministerio crecieron 5,9 veces (MM\$ 835.501 en 1999 a MM\$ 5.731.713 el 2018).

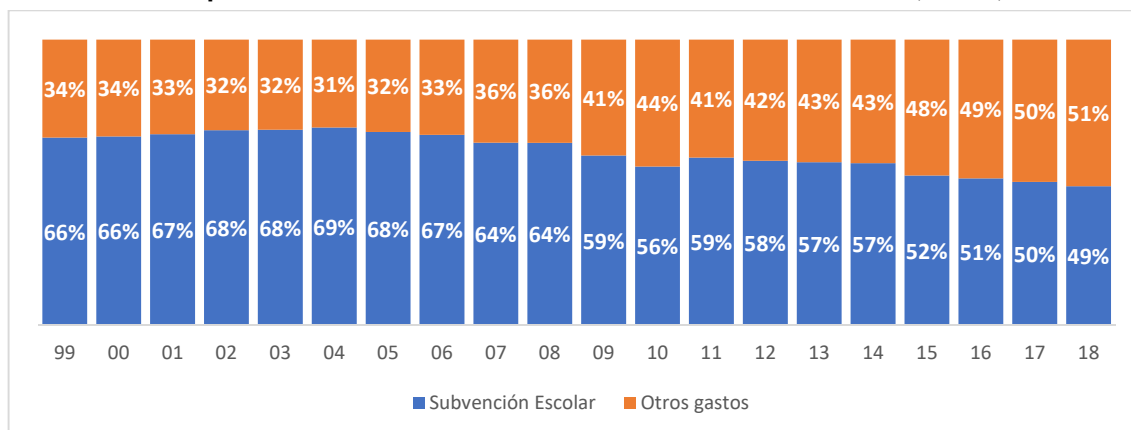
Gráfico 1 – Gasto presupuestado en Subvenciones, Otros Gastos y Total. MINEDUC, Chile, 1999-2018 (MM de pesos de 2018)



Fuente: Ley de Presupuestos, DIPRES Chile, 1999-2018 (agrupación propia).

El gasto en educación se amplió en forma importante en el periodo estudiado, y si bien el aumento en subvención escolar – principal partida del Ministerio – fue de menor proporción, corresponde a un ítem muy alto, que sigue creciendo a una tasa inferior, debido a que en estas dos décadas se implementaron otras políticas, como la gratuidad de la educación superior que requiere muchos recursos. Mientras que en 1999 el gasto en subvención escolar era dos tercios del gasto total ministerial (Gráfico 2), el 2018 baja al 49%, registrándose puntos de inflexión importantes el 2007 (pos manifestaciones estudiantiles de 2006) y 2015 (inicio de mayor gasto en educación superior).

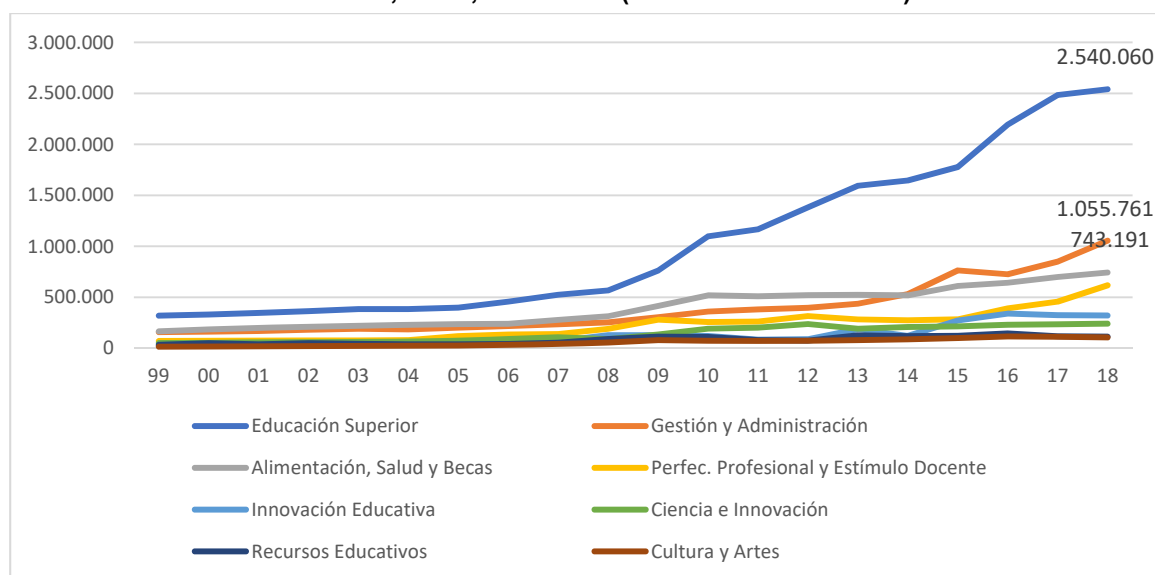
Gráfico 2 – Proporción del Gasto destinado a Subvenciones. MINEDUC, Chile, 1999-2018



Fuente: Ley de Presupuestos, DIPRES Chile, 1999-2018 (agrupación propia).

En el Gráfico 3 se comparan las categorías de gasto excluyendo subvención escolar. Se aprecia que todas se incrementan. Educación Superior lo hace, primero con el Crédito con Aval del Estado (CAE⁵), y luego con la Gratuidad continúa su crecimiento a partir de 2006, seguido del grupo Alimentación, Salud y Becas.

Gráfico 3 – Gasto presupuestado en Otros Gastos distintos de la Subvención Escolar. MINEDUC, Chile, 1999-2018 (MM de Pesos de 2018)



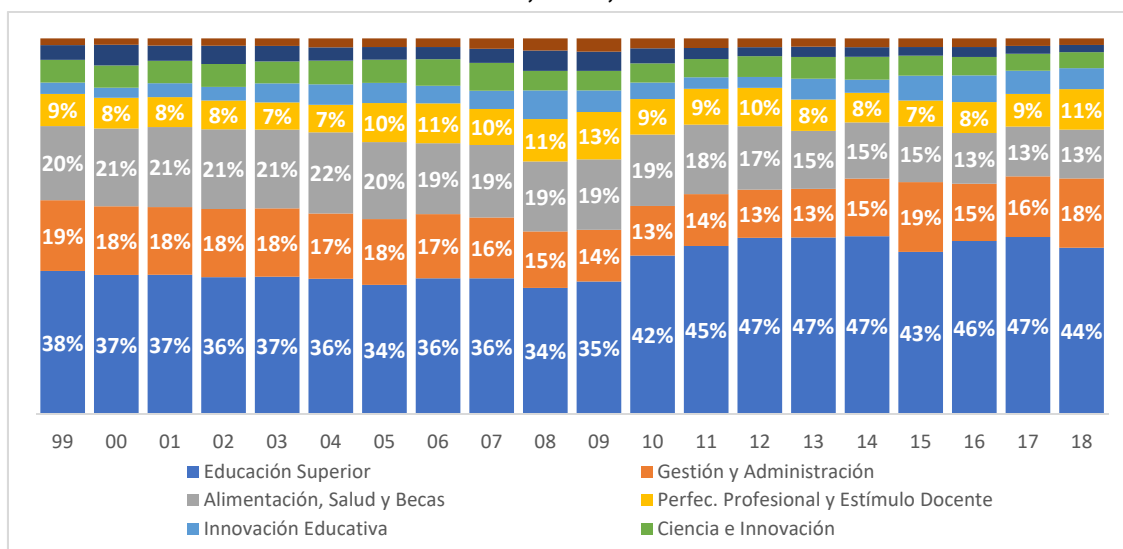
Fuente: Ley de Presupuestos, DIPRES Chile, 1999-2018 (agrupación propia).

El gasto conjunto en los ítems que no son de Subvención Escolar aumentó 6 veces en montos reales entre 1999 y 2018. Las mayores alzas son en Innovación Educativa, 13 veces (de MM\$ 22.961 en 1999 a MM\$ 322.974 el 2018); Perfeccionamiento Profesional y Estímulo Docente, 7,6 veces (de MM\$ 71.549 en 1999 a MM\$ 615.602 el 2018); y Educación Superior, 7 veces (MM\$ 318.643 en 1999 a MM\$ 2.540.060 el 2018). Por otro lado, los ítems con menor aumento presupuestario son: Recursos Educativos (2,5 veces); Alimentación, Salud y Becas (3,5 veces); y Ciencia e Innovación (3,7 veces).

Al revisar la distribución proporcional por año de los gastos no imputables a subvención escolar (Gráfico 4) se aprecia que Educación Superior es el de mayor importancia tras subvención escolar. Desde el 2010 el presupuesto en Educación Superior ha aumentado en forma importante, correspondiendo el 2017 el 47% del gasto del MINEDUC que no es de subvención escolar (44% en 2018). Alza que se asocia a la reducción de la importancia del gasto en Alimentación, Salud y Becas; Gestión y Administración; y en Ciencia e Innovación (los que no disminuyeron, sino que se mantuvieron).

⁵ Este crédito bancarizó los recursos para los estudiantes, teniendo el Estado un rol de aval de los recursos, bajo una compleja relación de prerrequisitos. Su principal impacto fue que permitió la expansión exponencial de la matrícula y, paralelamente genera un alto endeudamiento en las familias (HOLTZ, 2019).

**Gráfico 4 – Proporción de Gasto en Gastos distintos de Subvención Escolar.
MINEDUC, Chile, 1999-2018**

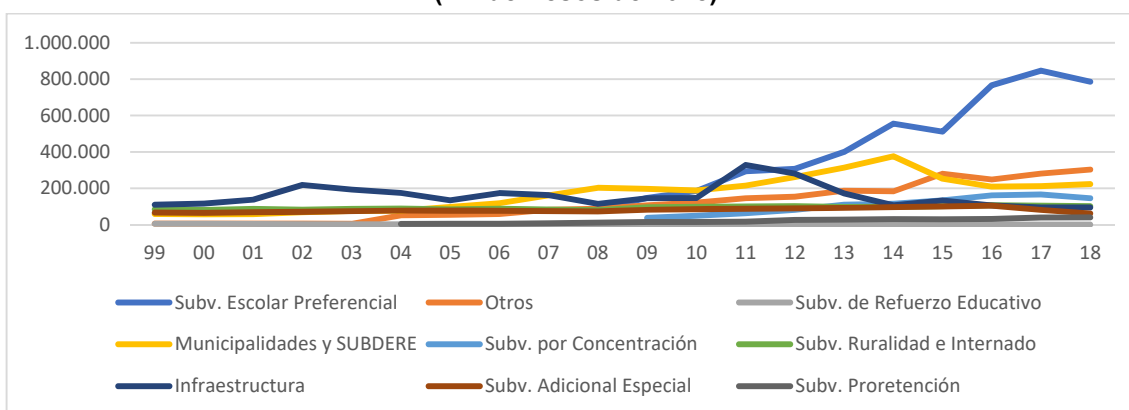


Fuente: Ley de Presupuestos, DIPRES Chile, 1999-2018 (agrupación propia).

Gasto en Subvención Escolar

Respecto del gasto de subvención escolar, el principal ítem corresponde a la subvención de escolaridad regular, la que entre 1999 y 2018 da cuenta del 68% y 79% respectivamente del gasto total en subvención (Gráfico 5). Aún más, en 2018 correspondió a un tercio del gasto total del Ministerio, mientras que en 1999 fue la mitad del gasto total.

**Gráfico 5 – Gasto presupuestado en Subvención Escolar. MINEDUC, Chile, 1999-2018
(MMde Pesos de 2018)**



Fuente: Ley de Presupuestos, DIPRES Chile, 1999-2018 (agrupación propia).

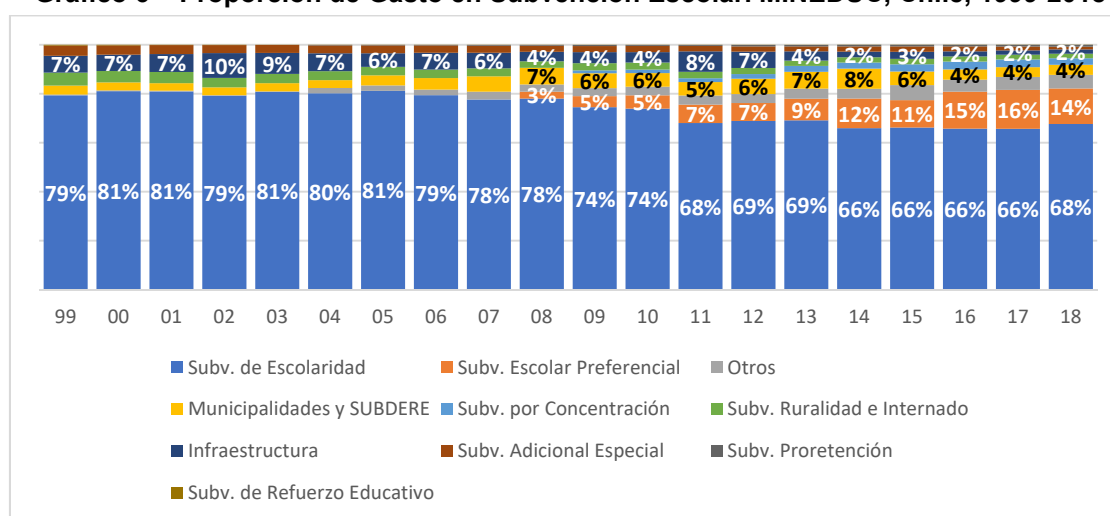
También se aprecia la creciente importancia del gasto asociado a subvención escolar preferencial (Ley SEP⁶), implementada en el presupuesto de 2008, y que diez años después alcanza el 14% del total por subvención. Igualmente se registra el impacto de las subvenciones de infraestructura y mantención en el periodo 1999-2007, relativas a la extensión de la jornada escolar, y su aumento en los presupuestos de 2011 y 2012 tras el

⁶ Esta subvención representa un valor adicional (aprox. el 40% de la subvención regular) que se asigna por estudiante vulnerable como también por densidad de estudiantes en esa condición en un establecimiento.

terremoto de 2010. Asimismo, con posterioridad a 2014 se establece una menor importancia relativa de los recursos entregados a la educación municipal (en forma directa).

El gasto en subvención escolar (incluyendo la SEP) también implica el traspaso de recursos públicos a empresarios privados responsables de la gestión de establecimientos escolares que atienden al 55% de la matrícula, dando cuenta de la gravitación de este sector y del monto de los recursos que perciben, siendo una forma de privatización abierta que en Chile ha sido muy utilizada, ampliándose a otras dimensiones más encubiertas como son las referidas a la provisión de alimentación para estudiantes, diseño y aplicación de pruebas nacionales e internacionales de aprendizaje y otras.

Gráfico 6 – Proporción de Gasto en Subvención Escolar. MINEDUC, Chile, 1999-2018



Fuente: Ley de Presupuestos, DIPRES Chile, 1999-2018 (agrupación propia).

El Gráfico 6 expone la relación entre gastos asociados a subvención escolar, la participación del gasto por subvención escolar preferencial aumenta a partir de 2008 en forma sostenida (con la excepción del 2015). Por otro lado, se confirma desde el 2015 la disminución de los aportes directos a las municipalidades.

Gasto en Educación Superior

El gasto en Educación Superior (en adelante ES) tiene importantes cambios para el periodo. A partir de 1999 el presupuesto crece 7 veces en términos reales, destinándose principalmente al financiamiento de créditos y becas estudiantiles, vinculados a la expansión de la matrícula.

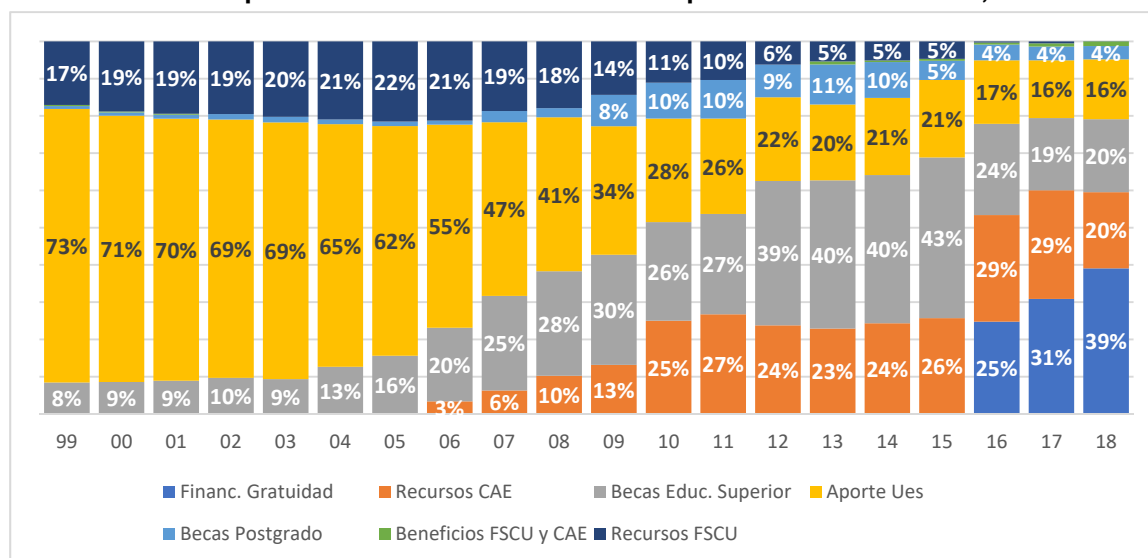
Entre 1999 y 2009 el gasto más importante de esta partida correspondió al aporte del Estado a las universidades, representando hasta el 2005 el 62% o más del gasto en el nivel (Gráfico 7), seguido del gasto en el Fondo Solidario de Crédito Universitario⁷ (FSCU) 20% del presupuesto, y becas del nivel (excluyendo las becas de postgrado) – próximo a 10%. A partir de 2005 aumenta el gasto en recursos para el Crédito con Aval del Estado (CAE)⁸, que se

⁷ Fondo solidario de crédito universitario, sistema de crédito gubernamental, contingente con una tasa real de 2% anual y cuya deuda expiraba a los 15 años de haberse graduado.

⁸ Crédito con Aval del Estado, sistema que opera a través de bancos comerciales, con el aval del Estado, en principio tenía un 6% de tasa real, sujeto a contingencias y no expirable.

suma al FSCU) y a becas de educación superior: hacia 2015 ambos ítems suman el 69% del gasto total en ES, y son el 14% del gasto total del MINEDUC de ese año. En el presupuesto de 2016 aparecen los primeros recursos de financiamiento de la gratuidad, y en 2018 ya el 39% del presupuesto del Ministerio se concentra en este gasto. En 2018 los recursos al CAE, becas de educación superior y gratuidad son el 79% del total de ES, y del 18% del total del gasto del Ministerio, confirmando su importante peso relativo.

Gráfico 7 – Proporción de Gasto en Educación Superior. MINEDUC. Chile, 1999-2018

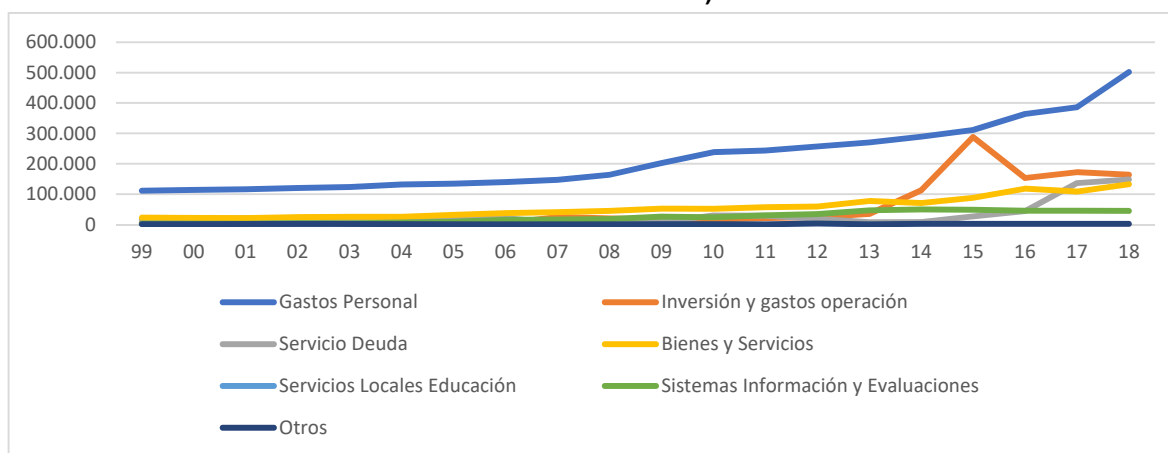


Fuente: Ley de Presupuestos, DIPRES Chile, 1999-2018 (agrupación propia).

Este gasto es para mensualidades de las carreras y mantención de los estudiantes en los centros educacionales, está referido directamente al costo de la docencia de las instituciones y sigue la lógica de subsidio por estudiante que impera bajo el concepto de gratuidad del punto de servicio. Por lo mismo, más del 70% de los recursos van a universidades privadas que participan del sistema de CAE y Gratuidad, tratándose de transferencias a privados.

Gasto en Gestión y Administración

Los gastos de Gestión y Administración más importante del MINEDUC son los de personal, que suman MM\$ 501.782 en 2018 (Gráfico 8). Siendo el principal egreso en este ítem desde 1999. Sin embargo su impacto ha disminuido en el total de gastos de esta partida. Mientras que en 1999 el 71% del gasto en gestión del Ministerio correspondió a personal, el 2018 éste es del 48%. El gasto total en Gestión y Administración ha aumentado 5,7 veces desde 1999, mientras que el gasto en personal lo ha hecho 3,5 veces.

Gráfico 8 – Gasto presupuestado en Gestión y Administración. MINEDUC Chile, 1999-2018 (MM de Pesos de 2018)

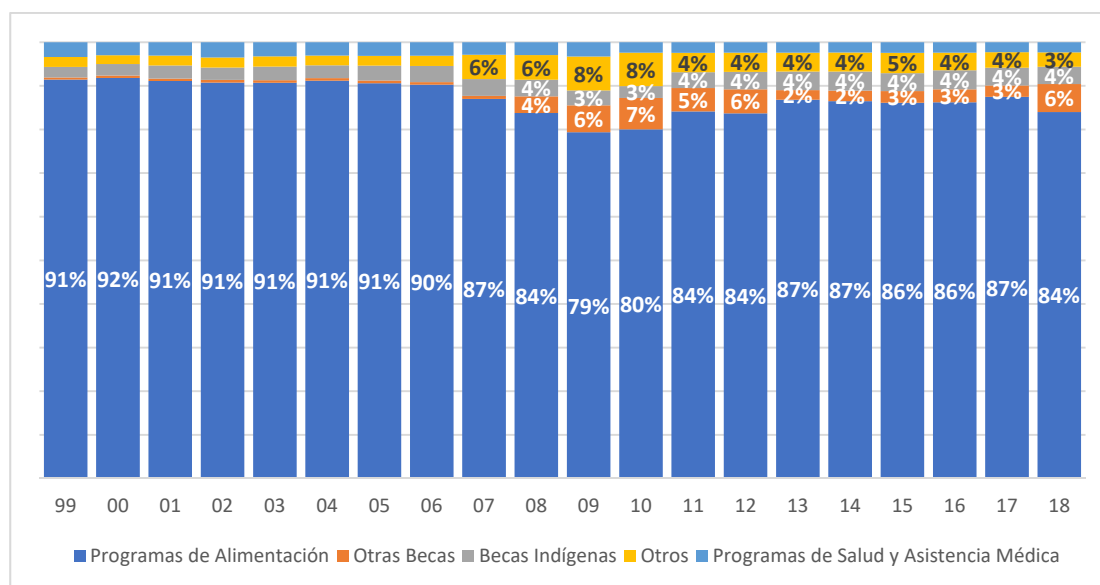
Fuente: Ley de Presupuestos, DIPRES Chile, 1999-2018 (agrupación propia).

El gráfico registra que los principales cambios ocurren desde 2008 a 2010, con un aumento en el gasto en personal, posterior a 2013, con el aumento en los gastos de inversión y operacionales (que se relacionan con el compromiso de incrementar la oferta de educación preescolar) y un aumento en el gasto de servicio de la deuda.

Una categoría sustancial en esta partida es el gasto en sistemas de información y evaluaciones, que agrupa los estudios, evaluaciones de desempeño (de docentes y estudiantes) y en general aquellos que permiten monitorear la gestión curricular. A pesar de que en el 2018 éste significa un 4% del gasto en Gestión y Administración, se identifica un incremento importante desde 1999: ya que en ese año se destinaron MM\$ 2.413 a este gasto, y en 2018 se alcanzaron los MM\$ 44.529, un aumento de casi 18 veces, lo que refleja la importancia creciente de los sistemas de información y evaluación en la Educación.

Gasto en Alimentación Escolar, Salud y Becas

Desde 1999 esta partida crece 3,5 veces, valor bajo el aumento general del presupuesto del MINEDUC. No obstante es un ítem importante: sólo los programas de alimentación escolar en estos años corresponden -en promedio- al 6% del total del gasto del Ministerio. El mayor ítem de gasto en esta dimensión es el programa de alimentación escolar (Gráfico 9) que en 2018 fue de MM\$ 624.205, aumentando 3 veces respecto de 1999 (MM\$ 150.473). Se aprecian incrementos sustantivos en los montos de los programas de alimentación en 2007-2010 y 2015 en adelante. Hasta 2007 el programa de alimentación representaba más del 90% del gasto total en la partida, desde entonces, aumentó la proporción de gasto en becas y otros. Hacia 2018, el 84% del gasto principal en este ítem eran los programas de alimentación, equivalentes al 5,6% del total de gasto del MINEDUC.

Gráfico 9 – Proporción de Gasto en Alimentación Escolar, Salud y Becas. MINEDUC, Chile, 1999-2018

Fuente: Ley de Presupuestos, DIPRES Chile, 1999-2018 (agrupación propia).

Gasto en Perfeccionamiento Profesional

En este ítem se incorporan los gastos por asignaciones a docentes y perfeccionamiento profesional. Los sueldos de quienes trabajan en el sistema escolar se financian principalmente mediante la subvención regular de escolaridad y la SEP. También se incluyen otras asignaciones que se generan desde el MINEDUC para aumentar las remuneraciones docentes, como partidas de recursos que deben destinarse íntegramente a sueldos docentes. La mayor parte de este gasto son asignaciones docentes: entre 1999 y 2018 este ítem siempre ha representado al menos un 75% del total. Se aprecia que las retribuciones por carrera docente alcanzaron los MM\$ 431.037 en 2018, aumentando 20 veces sobre el 1999. La mayor parte de esta alza ocurre en los años 2008-2009 y 2017.

Hasta el año 2007, entre el 18 y 32% del gasto fueron asignaciones por carrera docente, entre 25 y 45% fueron por condiciones difíciles (para profesionales de establecimientos en condiciones de vulnerabilidad socioeducativa) y entre 17 y 39% son retribuciones por desempeño (dependientes de los resultados de los establecimientos o de los profesionales en una evaluación). Desde 2006 las asignaciones por desempeño superan a las de desempeño difícil, y a partir del año 2008 aumentan los recursos por carrera docente. Adicionalmente, desde 2012 se ha dispuesto de recursos para estimular el retiro de docentes de mayor edad. Sobre los montos destinados a perfeccionamiento docente, se aprecia que en 2010-2012 se determinaron más recursos a este ítem, entre MM\$ 30.916 y MM\$ 34.733. En 2018, el gasto en perfeccionamiento docente alcanzó MM\$ 16.533, un valor similar a lo que se gastaba en 1999 (MM\$ 16.228).

Debate

El presupuesto nacional de educación creció en el periodo 1999-2018 del 3,4% al 5,9% del PIB, ratificando la importancia política y social de la educación. Las dinámicas de cambio

de los presupuestos muestran que su avance sostenido confirma la intencionalidad de los gobiernos en educación, como también las presiones de actores e impactos de conflictos político sociales significativos, principalmente sobre la desigualdad de los resultados educativos que amplían los compromisos del Estado, en lo fundamental referidos a dos ámbitos: mejoramiento de la calidad de la educación escolar pública, y gratuidad de los estudios de educación superior.

Los datos sostienen que el presupuesto del público es un elemento decisivo para el sistema educativo nacional, incluso frente al aporte municipal que es menor (2% aproximadamente). Este incremento presupuestario no implica que se haya dado pleno cumplimiento a las demandas sociales, los sucesos de la década que finaliza exponen que en varias de estas exigencias siguen vigentes en grado importante, dando cuenta de insatisfacción profunda con las reformas impulsadas por los diversos gobiernos en el periodo.

Los planteamientos de los movimientos estudiantiles de 2006 y 2011 impactan en las partidas presupuestarias públicas más relevantes. En este sentido, el movimiento de 2006 gravita a partir del 2007 en los recursos de la subvención general, y desde el 2008 en la Subvención Escolar Preferencial (SEP). De igual forma, el movimiento del 2011 impacta fuertemente la política de gratuidad estudiantil de educación superior (2015), y también en los cambios de la educación escolar pública (2014 a 2017).

La principal partida del Ministerio es el gasto en Subvención Escolar, que aumentó 2,4 veces, mientras que los restantes gastos institucionales lo hacen 6 veces. No obstante esta partida representa casi el 50% del gasto total del Ministerio. El financiamiento de la educación escolar obligatoria es una carga financiera sustantiva del Estado, siendo el área política de mayor atención debido a que en forma directa e indirecta financia a más del 90% de la población escolar del país, aunque muchos de estos recursos se traspasan a los operadores⁹.

Complementando la visión del tema en los años en estudio, el gasto conjunto en aquellos ítems que no correspondían a subvención escolar, aumentó 6 veces. Aquellas partidas con menor avance presupuestario son: Recursos Educativos (2,5 veces); Alimentación, Salud y Becas (3,5 veces); y Ciencia e Innovación (3,7 veces). Todos los cuales, en cifras absolutas y relativas, crecen más allá de la tendencia esperada (actualización).

Alternativamente, las tres partidas más relevantes en materia de montos –excluyendo subvención escolar– poseen un incremento mayor. Educación superior lo hace 7 veces, representando – el 2018 – el 44% del gasto del Ministerio que no es de subvención escolar. Aumento que paralelamente implicó una menor expansión relativa de las partidas en Alimentación, Salud y Becas; Gestión y Administración. Adicionalmente, respecto de educación superior su ampliación presupuestaria se destina –primero– al financiamiento de créditos y becas, asociadas al incremento de la matrícula en este nivel y, posteriormente, a la política de gratuidad, representando al 2018 el 18% del presupuesto total del Ministerio.

Los gastos en Alimentación, Salud Escolar y Becas son significativos, (6% del gasto ministerial) creciendo 3,5 veces en el periodo, valor algo inferior al incremento del presupuesto del MINEDUC. La expansión se produjo entre 2007-2010 en los programas de alimentación, y del año 2015 en adelante en el fortalecimiento de la educación escolar pública. La cuarta

⁹ La ley de inclusión (2015), cambia el rol de los sostenedores privados reduciendo sus ganancias y transformando su figura legal a Corporaciones privadas sin fines de lucro. Este proceso es gradual.

partida de gasto es en Gestión y Administración del Ministerio, y muestra que los gastos asociados a personal son los más importantes, aunque han disminuido ante el total de la partida, expandiéndose 3,5 veces frente al 5,7 del total del ítem.

Es importante entender que Chile, dada las tensiones políticas internas manifestadas en las tres décadas de democracia, ha tenido un tránsito complejo desde un marco pro privatización desregulado – herencia de la dictadura protegida por la LOCE – hacia una regulación gradual del mercado, con mayor énfasis desde mediados de la primera década del presente siglo, proceso que para muchos llegó tarde, pero que se cristalizan una década después, con medidas más ciertas para “sacar a la educación del mercado”, todo ello mediante un diseño muy progresivo de transformaciones que – igualmente – implican el necesario fortalecimiento del sector público, el que no podría asumir hoy mayores demandas de calidad bajo el modelo municipal, requiriendo de aquellas mejoras que contempla la instalación de los nuevos Servicios Locales de Educación Pública.

Por otra parte, ciertos procesos de privatización encubierta que se han implementado en estos años (externalización de la alimentación escolar; de gestión de becas y créditos en educación superior; de diseño y aplicación de pruebas escolares nacionales e internacionales, y otras), si bien han reducido la visibilidad de lo público, han cumplido su finalidad para el cual fueron diseñados (pudiendo discutir si estamos de acuerdo con ello), pero no implica que cuando estaban en manos del sector público, había una alta satisfacción con su desempeño. Esta es una discusión que se ha dado en Chile especialmente con el tema de la gratuidad de los estudios superiores, que gozó de mucho apoyo ciudadano, lo que no implicó que ello fuese financiamiento directo a las universidades públicas.

En el caso chileno este debate está inserto en muchas dimensiones diferentes. Lo ciudadano tiene hoy más presencia, y si bien existe una tendencia a comprender la tarea pública en esta línea, lo público no siempre es sinónimo de estatal, y la ciudadanía está crecientemente atenta a esta diferenciación. De manera que el rediseño de lo público y lo privado son conceptos en plena definición que ameritan una profunda revisión y actualización.

La complejidad operacional que involucra levantar información en este ámbito estudiado, junto con la necesidad de disponer de grandes bases de información que sean consistentes, han reducido el avance más rápido en estas materias, que implican estudiar con mayor detalle la verdadera política educacional – aquella que se implementa, y por tanto, se necesita profundizar en su análisis a partir de los hallazgos referidos, pues hay algunas dimensiones que requieren de mayor atención, a saber; las reitemizaciones de las principales partidas hacia otras, proceso que se da – bajo diversos formatos en los años considerados, confirmando la dinámica de cambio de los presupuestos sometido a avatares político-sociales, que sostienen que se trata de un instrumento sustantivo para enfrentar desafíos, marcados- en el caso chileno- por tres elementos claves: las políticas orientadas a reducir el impacto de la inequidad en la educación y, paralelamente, impulsar una mayor integración social, ambas ordenadas tras la tercera gran política: apoyar decididamente el mejoramiento de la calidad de la educación.

Referencias

AMUCH. Asociación de Municipalidades de Chile. **Municipalidades y Educación**: Algunas aproximaciones al aporte del Sistema Municipal Chileno a la Educación Pública. Santiago de

Chile: AMUCH, 2015. Disponible en: http://www.amuch.cl/pdf/municipalidad_y_educacion.pdf. Acceso en: 20 jul. 2019.

ANDERSON, Stephen. **Entrevista a Stephen Anderson en Centro de Liderazgo Líderes Educativos**. Santiago de Chile, 2018. Disponible en: <http://www.lidereseducativos.cl>. Acceso en: 15 abr. 2018.

BELLEI, Cristian; CONTRERAS, Daniel; VALENZUELA, Juan Pablo. Fortalecer la Educación Pública: Un desafío de interés nacional. In: BELLEI, Cristian; CONTRERAS, Daniel; VALENZUELA, Juan Pablo (Ed.). **Ecos de la revolución pingüina**. Avances, debates y silencios en la reforma educacional. Santiago de Chile: Universidad de Chile; UNICEF, 2010. p. 225-256

BID. Banco Interamericano de Desarrollo. El gasto en Educación: cuando cada centavo cuenta. In: IZQUIERDO, Alejandro; PESSINO, Carola; VULETIN, Guillermo. (Ed.). **Mejor gasto para mejores vidas**: Cómo América Latina y el Caribe puede hacer más con menos. Washington, D.C., USA: BID, 2018. Disponible en: <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/9152/DIA-2018-Mejor-gasto-para-mejores-vidas.pdf?isAllowed=y&sequence=4>. Acceso en: 20 nov. 2018.

CETRÁNGOLO, Oscar; CURCIO, Javier. Financiamiento y gasto educativo en América Latina. **Serie Macroeconomía del desarrollo**. Santiago de Chile: CEPAL; Naciones Unidas, 2017a.

CETRÁNGOLO, Oscar; CURCIO, Javier. Financiamiento y gasto educativo en América Latina, a partir de la última generación de reformas. In: SEMINARIO REGIONAL DE POLÍTICA FISCAL, 29., 2017. Santiago de Chile. **Anales [...]** Santiago de Chile, 2017b.

CONSEJO ASESOR Presidencial para la Calidad de la Educación. **Informe Final**. Presidencia de la República. Santiago: Chile, 2006. 252 p.

COX, Cristián. Política y Políticas Educativas en Chile 1990-2010. **Revista Uruguaya de Ciencia Política**, Montevideo, v. 21, n. 1, p. 13-42, ene/jun. 2012.

DIPRES. Dirección De Presupuestos. **Balance de Gestión Integral**. Ministerio de Educación, Subsecretaría de Educación. (Balances de Gestión Integral período 2010-2017). Santiago de Chile: DIPRES; Ministerio de Hacienda, 2017.

DONOSO, Sebastián. La Nueva Institucionalidad Subnacional de Educación Pública Chilena y los Desafíos de Gestión para el Sistema Escolar. **Educación en Revista**, v. 34, n. 68, p. 29-48, mar./abr. 2018. DOI: 10.1590/01.04-4060.57480.

DONOSO, Sebastián; ARIAS, Óscar; REYES, Daniel. Tendencias del Financiamiento Público y Dilemas de la Política Educativa Chilena (1999-2018). *Lecturas de Economía*, n. 95, p. 167-197, 2021. <https://doi.org/10.17533/udea.le.n95a343163>

GALLEGO, Francisco; SAPELLI, Claudio. El financiamiento de la educación en Chile: una evaluación. **Revista Pensamiento Educativo**, Santiago, v. 40, n. 1, p. 263-284, 2007.

GONZÁLEZ, Pablo. Estructura Institucional, recursos y gestión en el sistema escolar chileno. In: COX, Cristián (Ed.). **Políticas Educativas en el Cambio de Siglo**. La reforma del sistema escolar en Chile. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 2003. p. 213-252.

HOLZ, Mauricio. **Algunos problemas del Crédito con Aval del Estado y propuestas contenidas en el proyecto de Ley “Crédito Estatal para la Educación Superior”**. Santiago: Asesoría Técnica Parlamentaria; Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. 2018. Disponible en: https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/25054/1/BCN_CAE_problemas_y_propuestas_proyecto_de_ley.pdf. Acceso en: 20 nov. 2018.

JOFRÉ, Gerardo. El sistema de subvenciones en educación: la experiencia chilena. **Estudios Públicos**, Centro de Estudios Públicos, Santiago, n. 29, p. 193-237, 1988.

MARCEL, Mario; GUZMÁN, Marcela; SANGINÉS, Mario. **Presupuestos para el Desarrollo en América Latina**. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington: BID, 2012. 400 p.

MINEDUC. **Indicadores de la Educación en Chile, 2010-2016**. Santiago de Chile: Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, 2018. Disponible en: https://centroestudios.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/100/2018/03/INDICADORES_baja.pdf. Acceso en: 10 out. 2018.

OCDE. **Revisión de las Políticas nacionales de Educación**. Chile. Santiago de Chile: Ministerio de Educación; OCDE, 2004.

OCDE. **Revisión de recursos escolares**: Chile. Santiago de Chile: OCDE; Ministerio de Educación (traducción), 2017a. Disponible en: <http://www.oecd.org/chile/oecd-reviews-of-school-resources-chile-2017-9789264287112-es.htm>. Acceso en: 10 nov. 2018.

OCDE. **Educación en Chile**. Evaluación de Políticas nacionales de Educación. Paris: OCDE y Fundación SM, 2017b.

OCDE. Chile. In: OCDE. **Education at a Glance 2018**: OECD Indicators. Paris: OECD Publishing, 2018. DOI: <https://doi.org/10.1787/kpiu8i-es>, 2018.

ORELLANA, Víctor. A modo de epílogo. In: ORELLANA, Víctor (Ed.). **Entre el mercado gratuito y la educación pública**. Dilemas de la educación chilena actual. Santiago de Chile: LOM, 2018. p. 5-12.

RACZYNSKI, Dagmar; SALINAS, Daniel. Prioridades, actores y procesos en la gestión municipal de la educación. In: MARCEL, Mario; RACZYNSKI, Dagmar (Ed.). **La asignatura pendiente**. Claves para la Revalidación de la Educación Pública de Gestión Local en Chile. Santiago de Chile: Uqbar, 2009. p. 135-176.

RODRÍGUEZ, Jorge; CHAMORRO, Jessica; VEGA, Alejandra. **Principales tendencias del gasto fiscal en el período 2001-2015**. Estudios de Finanzas Públicas. Santiago de Chile: Dirección de Presupuestos; Ministerio de Hacienda; 2016. 75 p. Disponible en: http://www.dipres.gob.cl/598/articles-147065_doc_pdf.pdf. Acceso en: 16 nov. 2018.

ROMAGUERA, Pilar; GALLEGO, Sebastián. Financiamiento de la educación en Chile: desafíos de calidad y equidad. In: BÁRCENA, Alicia; KACEF, Osvaldo (Comp.). **La política fiscal para el afianzamiento de las democracias en América Latina**. Reflexiones a partir de una serie de estudios de caso. Santiago de Chile: CEPAL, 2011. p. 159-176.

TREVIÑO, Ernesto. Diagnóstico del sistema escolar: las reformas educativas 2014-2017. In: SÁNCHEZ, Ignacio (Ed.). **Ideas en educación II, definiciones en Tiempos de Cambio**. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica. 2018. p. 133-166.

VILLARROEL, Leonel. **Financiamiento y Desfinanciamiento en la Educación Municipal.** Causas, variables que inciden y propuestas. Santiago de Chile: CHILEDUC, 2013. 28 p. Disponible en: http://educacion2020.cl/sites/default/files/financiamiento_y_desfinanciamiento_en_la_educacion_municipal.pdf. Acceso en: 12 nov. 2018.

VON GERSDORFF, Hermann. El proceso presupuestario en Chile: opciones de reforma. In: ANINAT, Isabel; RAZMILIC, Slaven (Ed.). **Un Estado para la Ciudadanía.** Estudios para su modernización. Santiago de Chile: Centro de Estudios Públicos, 2018. p. 533-574. Disponible en: https://www.cepchile.cl/cep/site/docs/20180416/20180416105800/libro_un_estado_para_la_ciudadania_vogersdorff.pdf. Acceso en: 17 jul. 2019.

Sebastián Donoso-Díaz es Profesor Titular en el Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo.

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-4744-531X>

E-mail: sdonoso@utalca.cl

Daniel Reyes Araya es Profesor, Facultad de Cs. de la Educación, Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, Universidad de Talca. Casilla de correos 747. Talca, Región del Maule. Chile.

ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-0593-8033>

E-mail: dreyes@utalca.cl

Óscar Arias Rojas es Investigador asociado al Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo de la Facultad de Cs. de la Educación.

ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-4468-5446>

E-mail: oarias2710@gmail.com

Recibido el 3 de marzo de 2021

Aprobado el 25 de agosto de 2021